

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2019-6766 *Notificación de sentencia 211/2018 en procedimiento ordinario 4/2018.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 4/2018, a instancia de "LIBERBANK, S. A.", frente a DOÑA M. ASUNCIÓN CAGIGAS GUIJARRO, DON NARCISO CAGIGAS ALVARADO y DOÑA M. LUISA GUIJARRO FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado Resolución y/o cédula de fecha de 27 de diciembre de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOÑA M. ASUNCIÓN CAGIGAS GUIJARRO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ana Sala Icardo.

2019/6766

CVE-2019-6766